

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17381 *Resolución de 15 de octubre de 2021, del Ayuntamiento de Moguer (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 190, de 5 de octubre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Asesor/a Jurídico/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 199, de 15 de octubre de 2021, se ha publicado un extracto de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y/o en la sede electrónica del Ayuntamiento de Moguer.

Moguer, 15 de octubre de 2021.–El Alcalde, Gustavo Cuéllar Cruz.